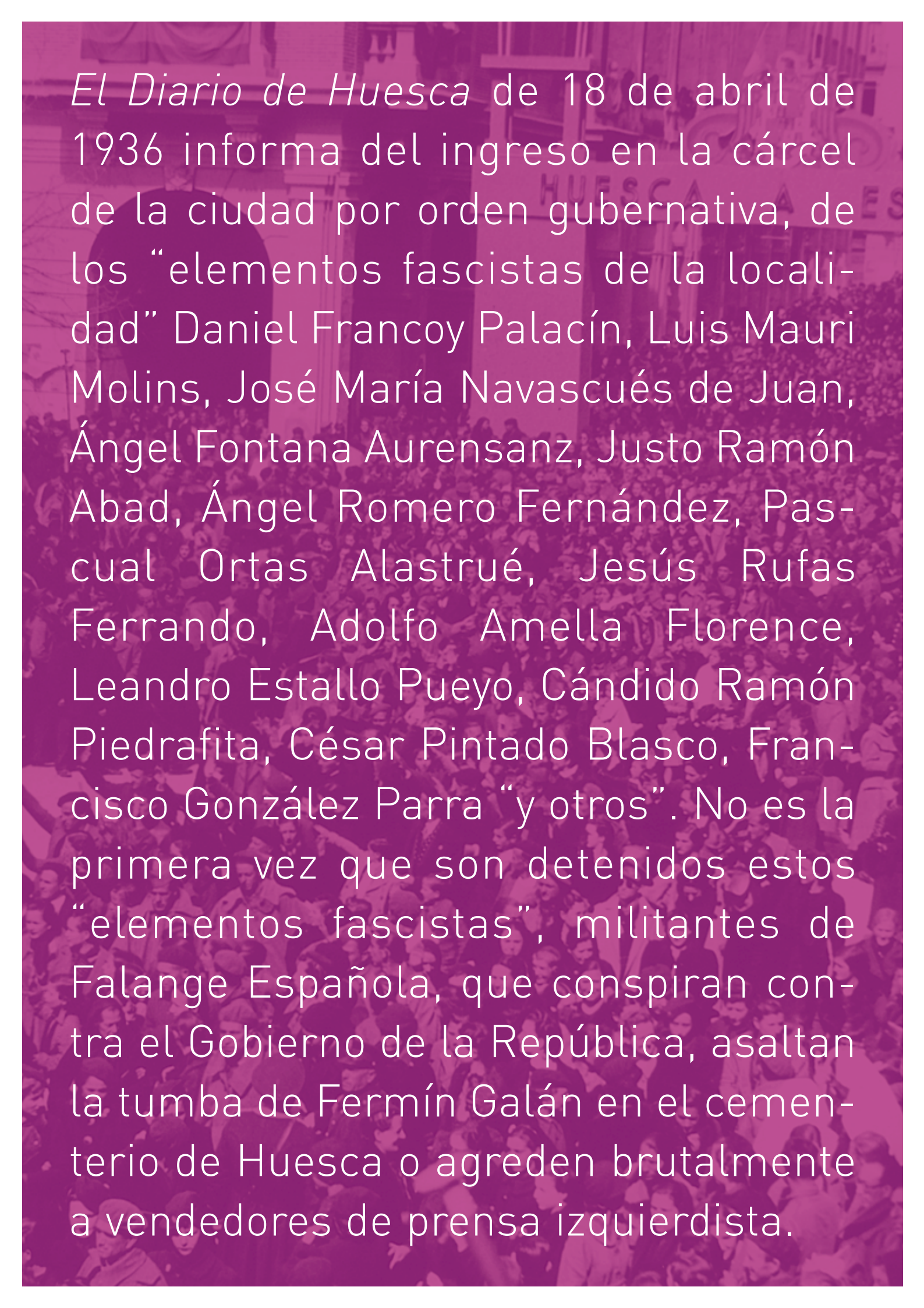


_ VÍCTOR PARDO LANCINA

Periodista y escritor

A large crowd of people is gathered for a public event, possibly a protest or a festival. The image is overlaid with a purple tint. The crowd is dense, and many people are holding flags or banners. The background shows bare trees and a building.

LOS BUENOS VECINOS DE HUESCA

A large crowd of people is gathered in a public square or street in Huesca, Spain. In the background, a building with a prominent archway is visible. The scene is filled with people, some looking towards the camera, others engaged in conversation. The overall atmosphere appears to be one of a significant public event or demonstration.

El Diario de Huesca de 18 de abril de 1936 informa del ingreso en la cárcel de la ciudad por orden gubernativa, de los “elementos fascistas de la localidad” Daniel Francoy Palacín, Luis Mauri Molins, José María Navascués de Juan, Ángel Fontana Aurensanz, Justo Ramón Abad, Ángel Romero Fernández, Pascual Ortas Alastrué, Jesús Rufas Ferrando, Adolfo Amella Florence, Leandro Estallo Pueyo, Cándido Ramón Piedrafita, César Pintado Blasco, Francisco González Parra “y otros”. No es la primera vez que son detenidos estos “elementos fascistas”, militantes de Falange Española, que conspiran contra el Gobierno de la República, asaltan la tumba de Fermín Galán en el cementerio de Huesca o agreden brutalmente a vendedores de prensa izquierdista.

Daniel Francoy, abogado, había sido enviado desde Madrid por José Antonio Primo de Rivera para unificar la Falange Española (FE) con las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS), siendo el primer jefe provincial de FE y de las JONS, organización política que cuenta en Huesca con 180 afiliados en 1936; Navascués de Juan, empleado zaragozano de 32 años y el futuro alcalde José Gil Cávez forman parte del primer triunvirato falangista de esta ciudad; Adolfo Amella Florence es el secretario provincial de Falange y Ángel Fontana, estudiante o contable, según consta en los distintos expedientes de ingreso en prisión consultados, tiene el cargo de tesorero; Leonardo Estallo es el jefe local del SEU. También son falangistas Justo Ramón, perito electricista, de acuerdo con su ficha carcelaria y Cándido Ramón Piedrafita, Labrador soltero de 35 años. Miguel Canela Morón, leridano, aunque vecino de Huesca es uno de los “otros” que *El Diario* no llega a citar, así como tampoco al estudiante de 21 años Mariano Lacarte Gavasa. El exaltado Luis Mauri Molins, legionario mutilado, mató en 1934 al secretario del Ayuntamiento de Castillonroy por negarse a tramitar su solicitud de pensión. El juicio celebrado en la Audiencia de Huesca dejó los cargos en homicidio y pudo recobrar la libertad.

Son gente de cuidado, no hay duda, y algunos de ellos bien conocidos por la policía y los funcionarios de la cárcel. Ángel Fontana, Adolfo Amella, y los también agitadores derechistas Paulino Rivas y Pedro Ibarz, habían sido detenidos en los primeros días del mes de septiembre de 1934, tras asaltar la sede de Izquierda Republicana en el número 1 de la calle Aínsa. Rasgaron la bandera tricolor, destrozaron el mobiliario y dejaron pintada la enseña monárquica junto a una reivindicación y una nota amenazadora: “¡Viva España nazi! Consideramos como reto algunos de los actos que hasta hoy se han hecho. Día llegará en que nos encontraremos”. Cumplieron su palabra ¡y de qué modo!, los aventajados discípulos de José Antonio, y no sólo en Huesca.

No aparece en la relación que facilita el periódico otro destacado joven falangista igualmente ingresado en prisión, un personaje que andando el tiempo habría de convertirse en el ideólogo de la represión en Huesca, el estudiante Ramón Sánchez Tovar (Madrid, 1915-Huesca, 1992), “camisa vieja” de Falange, inspector del partido en la provincia y tan eficiente y celoso siempre en el empeño de sus cometidos como el propio jefe provincial, el funesto José Abad Larroy, sucesor de Daniel Francoy tras la muerte de éste en Vicálvaro (Madrid), en septiembre de 1936.

Sánchez Tovar, conocido como “Ramoncho”, en esta ocasión pudo abandonar la prisión unos días antes que sus correligionarios falangistas gracias a los buenos oficios del abogado y en ese preciso momento ya ex alcalde de la ciudad y presidente de la Comisión de Arbitraje del Instituto de Reforma Agraria, Manuel Sender Garcés, miembro de Izquierda Republicana, hermano del conocido escritor

Ramón José. Los Sender, afincados en Huesca desde 1919, sostenían una excelente relación con los pedagogos Miguel Sánchez de Castro y Avelina Tovar, padres de Ramón.

Sánchez de Castro, amigo de Pablo Iglesias, regeneracionista y defensor de los postulados de la Institución Libre de Enseñanza, cayó gravemente enfermo en mayo de 1936, estando su hijo en prisión. Avelina llamó a Manuel Sender y le rogó que intercediera ante el gobernador para que “Ramoncho” pudiera despedirse de su padre; Sender, en pocas horas, materializó una fructífera gestión. El 13 de mayo fue puesto en libertad Sánchez Tovar merced al oficio registrado con el número 425 del Gobierno Civil y firmado por el propio gobernador: “El jefe de la cárcel de esta Capital pondrá en libertad provisional al detenido en esa Prisión Provincial Ramón Sánchez Tovar, el cual reingresará una vez terminadas las diligencias que motivan la libertad provisional”. Ese mismo día murió Miguel Sánchez de Castro, tras abrazar a su hijo.

UNA BRUTAL REPRESIÓN

Dos meses después, con todos los falangistas ya en la calle, organizados, armados y ávidos por cumplir la promesa de *encontrarse* con sus enemigos, se iniciaba la Guerra Civil tras la sedición en África de un sector del ejército que arruinaba su honor militar de modo alevoso y cobarde, traicionando al tiempo su juramento de lealtad al Gobierno legítimo de la República.

Huesca quedó en manos de los sublevados y se inició la brutal represión que tuvo en los falangistas a sus más conspicuos ejecutores iniciales, más tarde se sumarían los guardias civiles y los militares. En la nómina de los primeros asesinados, el propio Manuel Sender, a quien “Ramoncho” no le devolvió el favor, bien al contrario, probó cuán poco le importaba su vida desoyendo los ruegos atribulados de su padre, José Sender Chavanel.

“Los buenos vecinos de Huesca”, de los que habló Max Aub refiriendo en *La gallina ciega* el asesinato de Ramón Acín, estaban dispuestos a mancharse las manos de sangre, máxime sabiendo que entre muerto y muerto recibían bendiciones apostólicas y el aliento intelectual de polígrafos sensibles de la talla de Ricardo del Arco.

Y no sólo se manchaban las manos, también el mono de trabajo. Es el caso de un conocido matarife municipal, quien se jactaba en el bar Flor, donde se reunían los ejecutores antes y después de su trabajo nocturno, de no haber tenido que gastar ni una sola bala de su cartuchera para acabar con “los marxistas” que el 23 de agosto habían sido conducidos a las tapias del cementerio. El funcionario del Matadero Municipal utilizó los instrumentos de su oficio, cuchillos de

carnicero, para completar el trabajo de los hombres de Falange que disparaban sus pistolas y el de los guardias, que lo hacían con los mosquetones. Las manchas de sangre que presentaba en el mono eran sus condecoraciones, en una madrugada que no han podido olvidar nunca miembros de Acción Ciudadana que ahora, por fin, se han atrevido a contar detalles del terror caliente de aquellas jornadas.

Se emplearon a fondo, según refiere el hijo de un testigo: “El 23 de agosto los enterradores no daban abasto para transportar gente con carretillas hasta la fosa que habían excavado. La sangre lo empapaba todo. Cuando estaba cargando a un hombre, el enterrador se dio cuenta de que todavía estaba vivo, y se lo dijo a un oficial de la Guardia Civil que estaba de vigilancia en el cementerio. El guardia le contestó: ‘Esto lo arreglo yo enseñuida’. Cogió la pala del enterrador y a golpes le machacó la cabeza al moribundo y de este modo lo remató”.

EL JUZGADO DE INCAUTACIÓN DE BIENES

Este mismo día infausto de 1936 fue asesinada Concha Monrás, a buen seguro para tranquilidad de las rectas conciencias de los renombrados falangistas que la detuvieron junto a Ramón Acín, y que no dudaron en perseguirla hasta más allá de la muerte. El concejal y miembro señalado de Falange Juan Tormo Cervino, catedrático y director del Instituto, declaraba en 1938 ante el Juzgado Instructor Especial de Incautación de Bienes: “Concepción Monrás Casas, esposa que fue de Ramón Acín, tenía las mismas ideas extremistas que éste y era una activa propagandista de las mismas, destacándose por sus campañas hacia el ideal marxista; era contraria en absoluto al movimiento nacional y por ello la considera civilmente responsable de los daños y perjuicios ocasionados a la Patria por consecuencia de dicha oposición”. Justo Ramón Piedrafita, hermano de Cándido y emparentado familiarmente con Sánchez Tovar, contribuye con no menos entusiasmo literario al expediente: “era completamente opuesta al triunfo del glorioso movimiento nacional por sustentar ideas de extrema izquierda, al igual que su esposo Ramón Acín, siendo una gran colaboradora de dichas ideas y propagandista acérrima de las mismas en cuantas ocasiones propicias se presentaban, y por su hostilidad al movimiento la considera responsable de los daños y perjuicios de todas clases producidos a la Patria”.

En idéntico sentido y con la misma determinación se expresa el industrial Agustín Soler Chías, concejal, correligionario en el consistorio oscense del catedrático y colega de Ramón Acín, Vicente Campo Palacio, futuro alcalde franquista. El expediente, con el visto bueno en todos los casos del abogado del Estado Cirilo Martín Retortillo, se sustanció



Portada del diario dirigido por Ricardo del Arco *Jaca Española*



Documento gubernativo del expediente carcelario de Ramón Sánchez Tovar. Archivo de la cárcel de Zuera



Desfile de la victoria en Huesca. Imagen de autor desconocido en la que se aprecia el edificio de Hacienda al fondo, a la izquierda

con una multa de cinco mil pesetas a la “extremista” Concha Monrás, de las que el tribunal ya había embargado las “dos mil quinientas setenta y una pesetas con ochenta y siete céntimos, únicos bienes conocidos de la inculpada” que estaban depositados en el Banco de Aragón. Una indeterminada persona de la familia de Conchita pagó el resto. El tribunal se quedó con las ganas de cobrar las veinte mil pesetas que impuso de multa a Ramón Acín, al que declaran “insolvente” dos años después de su muerte. No obstante, en el momento de su detención, realizada por los falangistas más iracundos, su casa fue totalmente saqueada, con lo que parte del botín ya lo llevaban por delante.

Tales acciones, denuncias ante los juzgados, delaciones de toda clase y difamación en cualesquiera aspectos imaginables, eran conocidas y contempladas en silencio por el ex compañero de Acín en la Escuela de Magisterio Vicente Campo Palacio, con el que tantas rebeldías juveniles había compartido. Bastará recordar para comprender la actitud de Campo Palacio, que había sido nombrado concejal del Ayuntamiento de Huesca por el comandante militar de la plaza, el general Gregorio de Benito con fecha ¡19 de julio de 1936!, el mismo día que declaró el estado de guerra y poco antes de ordenar la detención del alcalde constitucional Mariano Carderera, quien sería asesinado el 13 de agosto siguiente junto a Sender. Carderera fue sustituido por el capitán de Infantería retirado José María Vallés Foradada.

Vicente Campo Palacio, hombre del nuevo régimen, tomó posesión del cargo en el pleno celebrado el 28 de julio de 1936, en una ciudad militarizada y con las cárceles repletas. El siguiente pleno municipal tuvo lugar el 5 de agosto, mientras Concha Monrás era apaleada en su casa de la calle de las Cortes, como casi todos los días, por los miembros de Falange y policías que buscaban a su marido. Sus hijas Katia y Sol, testigos sobrecogidos, no movían la compasión de los matones. En el Ayuntamiento, a pocos metros de la denominada casa de Ena donde vivía la familia Acín, Campo Palacio proponía el mismo día 5 por el trámite de urgencia: “Protestar enérgicamente ante la alcaldía de Zaragoza del atentado contra el Templo del Pilar, realizado por la aviación al servicio de Cataluña”. También sugirió conceder un donativo de quinientas pesetas a Úrsula Torrén Jubierre, hermana del joven falangista José María Torrén, muerto en Siétamo.

En la sesión del 19 de agosto, dos semanas después de haber sido asesinado Acín, Campo nada dijo de su dolor, así

como tampoco en los plenos siguientes, una vez abatida también Conchita y varios cientos de supuestos criminales rojos, “canalla marxista”, se decía. Se ignora qué sentimientos de íntima congoja pudo albergar el futuro alcalde Don Vicente Campo, cuando caminaba a las citas municipales pasando por delante de la casa de la calle las Cortes número 3, definitivamente en silencio.

Menos discreto, desde luego, se mostró el ilustre polígrafo Don Ricardo del Arco, quien incomprensiblemente sigue despertando elogios y parabienes, a pesar de haber atizado con su encendido verbo la hoguera contra los republicanos de Huesca y Jaca, ciudad donde se refugió huyendo de los rigores de la guerra. Ricardo del Arco, de ideología fascista, autor de una obra de penetración intelectual y originalidad más que discutibles, fundó en Jaca el periódico ultranacionalista *Jaca Española*, desde el que abogó a lo largo de dos años (27-VII-1936 / 31-VII-1938) y 632 números, por toda suerte de excesos contra los “enemigos de la patria”. “Ahora –escribe Ricardo del Arco–, se ventila el predominio de la civilización, representada por el Ejército de Franco, sobre la barbarie, personificada en las hordas rojas a las que anima solamente el instinto bestial y destructor”. Del Arco no vaciló en la exigencia de aniquilación total de la antiespaña: “Raza de víboras, sepulcros blanqueados. ¡Cuánta depuración habrá de realizar la nueva España!”. Tampoco tuvo dudas para acabar con el recuerdo de “Azaña y sus planetas, satélites y cometas de rabo rojo y largo”, para los que no será suficiente echar sal sobre su memoria sino algo “más eficaz”, como “borrar sus nombres de los Registros civiles”.

ABATIDO COMO UN ANIMAL ACORRALADO

Pero volvamos la mirada a los falangistas, a esos buenos oscenses que dieron caza, entre el alborozo y el regocijo, al empleado de banca y sindicalista Emilio Coiduras Ascaso, quien pudo zafarse del alambre que lo ataba a otro preso por la muñeca, para tratar de huir por entre las tumbas del cementerio buscando una escapatoria al ser bajado del camión. Lo persiguieron como a un animal y mientras corría llamaba a su mujer: “Emilia, Emilia... por favor, perdóname –gritaba, lamentando no poder hacer otra cosa por recobrar



Banquete en Jaca para festejar la Constitución de la República. Trece de las veintiocho personas fueron fusiladas, siete eran maestros. El primero a la izquierda, de pie, es Félix Goded. Señalada con el número 1, Pilar Ponzán, hermana del anarquista Francisco Ponzán. Foto colección Esteban Gómez

la libertad—, perdóname...”. Lo acorralaron y abatieron muy cerca de donde está enterrado ahora Ramón Acín.

A Luis Campo Lacasa de 16 años, huérfano, asilado en el hospicio provincial, lo detuvieron por tener en su poder un pasquín lanzado por un avión republicano llamando a la resistencia interior. Ese delito lo enfrentó con los disparos de los valerosos falangistas el 30 de agosto. El médico Alfonso Gaspar, antes de ser rematado de un disparo hubo de sufrir un macabro baile de sus ejecutores sobre su propio cuerpo desnudo. Su consulta fue saqueada, especialmente el instrumental de quirófano de plata, guardado en una vitrina acristalada.

Empleados, obreros, ancianos, mujeres, niños... no hubo compasión para los que no secundaron a los sublevados. Los maestros fueron especialmente castigados por la Falange armada: Alfredo Atarés Gracia; Mariano Vispe Gil, maestro de Alerre; Valentín Zaborras, de Aniés, militante del sindicato socialista FETE; Carmen Ovejero Coiduras, de 29 años; José María Gracia Bretos; Domingo Rivera Sarvisé, de 25 años, natural de Angüés; Félix Goded Capistrós...

El catedrático de instituto Florentín Ara, escribe en el diario de su encierro en Jaca, a salvo en ese momento de los represores a los que jalea en su periódico fascista Ricardo del Arco: “Me dicen que mi buen amigo Félix Gode [aparece escrito de este modo, “Gode” en la página del dietario fechada el 21 de agosto, viernes, día de Santa Juana Francisca Fremiot] fue muerto criminalmente. ¿De qué se le acusó? Republicano sincero, fuimos juntos a algunos actos de propaganda; Secretario del Tribunal de los cursillos del Magisterio de esta provincia, era un maestro enamorado de su profesión y trabajador entusiasta. ¿Qué daño hizo? Sí, cometió el grave delito de ser un hombre que pensaba y trabajaba. La vida le sonreía y la canalla fascista, conocedora de su propia inutilidad no puede consentir vidas sonrientes por la virtud, la inteligencia y el trabajo. ¡Pobre amigo mío! Y como él ¿cuántos maestros han caído? Odian a la enseñanza porque ven en ella la salvación de los pueblos y los maestros,

esos hombres a quienes la República dignificó como tales y como su misión merece, son hoy uno de los blancos del plomo homicida. ¡Asesinos! ¿qué España queréis? No la liberal y culta, no, queréis la España vilipendiada y deshecha de curas y ricos usureros, de hambre y esclavitud, de procesiones y toros, de sed de justicia y de agua. ¡Pobre amigo mío! Quisiste morir por tu propia mano [Félix trató, infructuosamente, de quitarse la vida cortándose las venas con una cuchilla de afeitar, para no caer ante las balas de los verdugos] y aún moribundo te remataron en un camino como a ser ponzoñoso. ¡Tu muerte, amigo, no será estéril!”.

No hubo piedad ni perdón para trece republicanos, siete de ellos, incluyendo al propio Goded maestros de escuela, a los que vemos en una fotografía congregados en un banquete en Jaca, dispuestos a festejar el artículo 26 de la Constitución de 1931 que refiere: “Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial. El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas. Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero”.

Ni piedad ni perdón para cientos de víctimas señaladas, perseguidas y llevadas a la muerte por los militantes del partido que fundara José Antonio Primo de Rivera. Tampoco hubo paz en un país sometido y humillado bajo la bota del dictador.

Quizá el lector, sobrecogido ante el relato de tanto horror, se pregunte cómo han podido sobrevivir las familias de las víctimas frente a la jactancia inverecunda de los verdugos, y quizá también se pregunte por el papel de la justicia y la necesidad de una reparación histórica. Cuando esas preguntas obtengan respuestas satisfactorias estaremos en el camino de empezar a pasar página. Antes, habrá que escribir muchas todavía.